

PRESENTO PLANILLA DE ACTUALIZACION DE HONORARIOS-PIDO SE CORRA TRASLADO.

SR. JUEZ CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES- 3 NOM.

JUICIO: “CFN S.A. c/ HERRERA HUGO MATIAS s/COBRO EJECUTIVO DE PESOS”. **EXPTE N° 4858/19**

LUIS PEREZ CAPOZUCCO, abogado del Foro local con Matricula Profesional N° 3963, L° J, F° 947, por derecho propio, a **V.S.** respetuosamente digo:

OBJETO.

Que vengo en legal tiempo y forma a **PRESENTAR PLANILLA GENERAL DE ACTUALIZACION DE HONORARIOS Y GASTOS**, solicitando que previo trámite de ley se apruebe la misma oportunamente.

FUNDAMENTOS.

Conforme Sentencia de Trance dictada en autos, se ordenó llevar adelante la ejecución contra del demandado por la suma de \$62.000.- con más sus intereses gastos y costas.

Que, a los fines de la actualización del capital, se aplicará la tasa activa, cartera general (prestamos) nominal, anual, vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina desde la mora hasta el efectivo pago conforme lo ordenado en dicha Sentencia

A-ACTUALIZACION DE CAPITAL.

- Importe inicial: \$62.000
- Fecha de inicio: Fecha de Regulación de Honorarios 21/02/22
- Fecha final: 29/07/26 (Fecha transferencia).

TOTAL AL QUE ASCIENDE LA PRESENTE PLANILLA: \$184.967.53.-

Conforme surge de cálculo de intereses que se adjunta al presente y que forma parte del mismo.-

PETITUM.

Por lo dicho, a V.S. pido:

1. Se tenga por presentada la presente planilla de actualización en base a sentencia. –

2. Previo trámite de ley se apruebe la misma por ser conforme a derecho. –

3. Costas del trámite de la planilla oportunamente al demandado condenado en costas. –

JUSTICIA